



CLUB LA SALLE JOBSON

SANTA FE - ARGENTINA

REGLAMENTO DE USO INTERNO DEL CLUB

1. Uso del Quincho

- Limpiar los asadores, retirar residuos y dejar el espacio en condiciones.
- Apagar luces, ventiladores y electrodomésticos al retirarse.
- Cerrar con llave el quincho al finalizar su uso.
- No trasladar mobiliario sin autorización.

2. Pileta / Natatorio

- Los menores deben estar acompañados por un adulto, especialmente sin guardavidas.
- Prohibido correr, empujar o realizar acciones peligrosas.
- Ducharse antes de ingresar.
- No ingresar con envases de vidrio.

3. Gimnasio

- Guardar todos los elementos utilizados en su lugar.
- Usar toalla personal obligatoria.
- No ingresar sin calzado adecuado o sin remeras.

4. Estacionamiento

- Estacionar los vehículos en 90 grados ocupando un solo espacio.
- Respetar accesos y zonas de emergencia.

5. Salón de Eventos / SUM

- Solicitar el alquiler con 48 horas de anticipación.
- responsable por la limpieza y el mobiliario.
- Prohibido fumar en el salón.

6. Horarios de Uso

- Respetar los horarios establecidos por la Comisión Directiva.
- Mantener niveles razonables de sonido.

7. Conducta y Convivencia

- Trato respetuoso entre socios y personal.
- Prohibidas actitudes violentas o discriminatorias.

8. Mascotas

- El ingreso de mascotas está permitido dentro del predio del club.
- Las mascotas deben permanecer siempre bajo control de su dueño (correa o similar).
- Los propietarios deben recoger y desechar correctamente los residuos de sus mascotas.
- Las mascotas no podrán ingresar a la pileta ni a sectores cerrados, salvo autorización especial.

9. Basura y Limpieza

- Usar cestos correspondientes.
- Prohibido dejar residuos en áreas comunes.

10. Responsabilidad del Usuario

- Uso adecuado de las instalaciones.
- El club no se responsabiliza por objetos perdidos.